



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 433-01

Hermosillo, Sonora a 27 de Marzo del 2018

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-02-18**, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización de pagos previamente Autorizados en los **Acuerdos N° 418-02-17; 424-02-17 y 430-02-18**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	240	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 - Federal	
	241	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	641	Infraestructura Agrícola	
Importe Total:	397,386.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	317,909.00	79,477.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización de los pagos que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 433-02

Hermosillo, Sonora a 27 de Marzo del 2018

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-02-18**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	240	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 - Federal	
	241	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	641	Infraestructura Agrícola	
Importe Total:	317,909.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	317,909.00	0.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 433-02-18, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	240	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 - Federal	
	241	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	641	Infraestructura Agrícola	
Importe Total:	17,063.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	17,063.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 433-03-18, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización de pago previamente Autorizado en el Acuerdo N° 429-03-18:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	240	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 - Federal	
	241	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	642	Infraestructura Ganadería	
Importe Total:	8,000.00		
Afectación Presupuestal:	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	8,000.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 433-04-18, mediante el cual autoriza la cancelación de pago previamente Autorizado en el Acuerdo N° 429-05-18:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	242	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - 2017 - Federal	
	243	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - 2017 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	631	Extens. Dslllo. Cap. y Asociatividad Product. – Agrícola	
Importe Total:	10,000.00		
Afectación Presupuestal:	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	8,000.00	2,000.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-05-18**, mediante el cual autoriza la cancelación de pago previamente Autorizado en el **Acuerdo N° 429-07-18**:

:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	242	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - 2017 - Federal	
	243	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - 2017 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	631	Extens. Dslllo. Cap. y Asociatividad Product -Ganadería	
Importe Total:	30,000.00		
Afectación Presupuestal:	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	24,000.00	6,000.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

FOFAES-VIS 433-07

Hermosillo, Sonora a 27 de Marzo del 2018

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-06-18**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	244	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua-IPASSA-2017- Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	632	Infraest. Product. p/el Aprovech. Sust. de Suelo y Agua	
Importe Total:	546,312.00		
Afectación Presupuestal:	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	546,312.00	0.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 433-08

Hermosillo, Sonora a 27 de Marzo del 2018

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-07-18**, mediante el cual autoriza la cancelación parcial del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	246	Información para el Desarrollo Rural Sustentable – SNIDRUS-2017 – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	490	SNIDRUS	
Importe Total:	5,799.00		
Afectación Presupuestal:	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	5,799.00	0.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación parcial de pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 433-09

Hermosillo, Sonora a 27 de Marzo del 2018

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-07-18**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	246	Información para el Desarrollo Rural Sustentable – SNIDRUS – 2017 – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	490	SNIDRUS	
Importe Total:	5,799.00		
Afectación Presupuestal:	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	5,799.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 433-010

Hermosillo, Sonora a 27 de Marzo del 2017

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-08-18**, mediante el cual autoriza la cancelación del pago parcial previamente autorizado en el **Acuerdo N° 419-09-17**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	259	G.O. IPASSA-SAGARHPA-Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	802	G.O. IPASSA	
Importe Total:	69,119.05		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	69,119.05	0.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de pago parcial que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 433-011

Hermosillo, Sonora a 27 de Marzo del 2017

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-08-18**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	259	G.O. IPASSA-SAGARHPA-Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	802	G.O. IPASSA	
Importe Total:	220.28		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	220.28

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 433-012

Hermosillo, Sonora a 27 de Marzo del 2017

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-08-18**, mediante el cual autoriza la cancelación parcial de pago previamente autorizado en el **Acuerdo 419-10-17**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	255	G.O. Extensionismo - 2017 – SAGARHPA – Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	801	G.O. Extensionismo	
Importe Total:	54,975.74		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	54,975.74	0.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación parcial de pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 433-013

Hermosillo, Sonora a 27 de Marzo del 2017

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-08-18**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	255	G.O. Extensionismo - 2017 - SAGARHPA-Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	801	G.O. Extensionismo	
Importe Total:	546.14		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	546.14

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 433-014

Hermosillo, Sonora a 27 de Marzo del 2017

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-10-18**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	242	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - 2017 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	631	Extens. Dsillo. Cap. y Asociatividad Productiva	
Importe Total:	32,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	32,000.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.



FOFAES-VIS 433-015

Hermosillo, Sonora a 27 de Marzo del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-08-18**, mediante el cual autoriza la expedición del pago parcial siguiente por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	259	G.O. IPASSA-SAGARHPA-Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	802	G.O. IPASSA	
Importe Total:	69,119.05		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	69,119.05	0.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago parcial por reintegro que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 433-08-18**, mediante el cual autoriza la expedición del pago parcial siguiente por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	255	G.O. Extensionismo - 2017 - SAGARHPA-Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	801	G.O. Extensionismo	
Importe Total:	54,975.74		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	54,975.74	0.00	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago parcial por reintegro que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.